

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Educación para Adultos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	En este periodo se realizaron acciones de mejora con la modificación a la reducción de tiempos de respuesta al usuario a los trámites de: Registro del Educando, Credencial de Identificación del Educando Inscrito, Solicitud de Examen, Reposición de Certificado de Primaria y Secundaria, así mismo se elimina el formato de seguimiento de actividades de solicitud de examen, y para la reposición a certificados se reduce de dos (2) a una (1) fotografía.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.

Los trámites y servicios inscritos en el programa anual 2017 están vigentes y se revisan mensualmente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Registro del educando</i>	<i>El tiempo de respuesta al usuario será de cinco (5) días hábiles</i>	100%
Solicitud de Exámenes	<i>Se reduce el plazo de respuesta a cinco(5) días hábiles para exámenes en papel y dos (2) días hábiles para exámenes en línea, se elimina formato de actividades y se establece formato de solicitud para exámenes en línea</i>	100%
<i>Certificado de Primaria y Secundaria</i>	<i>No hubo acción de mejora</i>	--

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

<i>Reposición de Certificado de Primaria y Secundaria</i>	<i>Se reduce el número de fotografías a una (1), la emisión a seis (6) días hábiles para la respuesta al solicitante.</i>	<b>100%</b>
<i>Credencial de Identificación del Educando Inscrito</i>	<i>Se reduce el tiempo de respuesta a ocho (8) días hábiles para la entrega al educando.</i>	<b>100%</b>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
Decreto de Creación del instituto Estatal de Educación para Adultos	Abrogar el Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 21 de julio de 1999, ya que no está de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y se va a armonizar con esta Ley.	La propuesta se encuentra en análisis de las áreas que conforman el Instituto, aunado a que se considera conveniente cambiar la propuesta por una Reforma, Modificación y Adición del ordenamiento, con una ampliación del plazo para el mes de noviembre del año 2017.
Manual de Organización	Abrogar el Manual de Organización del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 8 de junio del 2011, ya que no está de conformidad al Proyecto de Decreto de Creación, ni con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y se va a armonizar con estas normatividades.	El Manual de Organización del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Morelos, se encuentra con un avance del 80%, quedando pendiente adecuar sus atribuciones con base a la aprobación del nuevo Decreto de Creación; así como revisar su estructura orgánica con la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración del Gobierno de Estado, con quien se han iniciado las pláticas correspondientes.

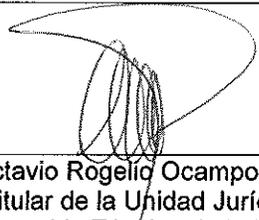


PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
A la fecha no existen programas de sistematización y/o modernización, ya que dichos sistemas los moderniza oficinas centrales.	NINGUNO

  
 M. en I. Ángel Estrada Arteaga  
 Director General

  
 Lic. Octavio Rogelio Ocampo Ontiveros  
 Titular de la Unidad Jurídica y  
 Responsable Técnico de la Unidad de  
 Mejora Regulatoria.

